



AYUNTAMIENTO  
DE LA  
VILLA DE BREÑA ALTA

**ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN**

Por el Ayuntamiento de Breña Alta se hace público la formalización del contrato de Concesión demanial para uso privativo del puesto de carnicería del mercado municipal.

**1.- Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Oficina Técnica Municipal.
- c) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.balta.org](http://www.balta.org)
- d) Número de expediente: 33/2015.

**2.- Objeto del contrato.**

- a) Tipo: Patrimonial.
- b) Descripción: Concesión demanial para el uso privativo del puesto de carnicería del mercado municipal.
- c) Publicación del anuncio de licitación: BOP nº 66/2015, de 20 de mayo de 2015.
- e) CPV-2008: 55900000-9

**3.- Tramitación y procedimiento**

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación

**4.-Presupuesto base de licitación/Canon de explotación.**

1,5€/hora de apertura

**5.- Formalización del contrato.**

- a) Fecha de adjudicación: 14 de julio de 2015
- b) Fecha de formalización: 22 de julio de 2015
- c) Contratista: Asociación para la Conservación de las Razas Ganaderas Autóctonas de La Palma (GANAPALMA)
- d) Importe de adjudicación/canon explotación.  
1,5€/hora de apertura.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: El único licitador no quedó afectado por ningún supuesto de exclusión o inadmisión. La oferta técnica se ajusta a los criterios de adjudicación. La oferta económica es igual al canon de explotación previsto por la Administración y se ajusta a lo previsto en el Pliego de Condiciones.

Breña Alta, a 23 de julio de 2015.

El Alcalde,

Fdo: Jonathan De Felipe Lorenzo